

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Curso: 2º BACHILLERATO

Materia: QUÍMICA

Departamento de: FÍSICA Y QUÍMICA

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación, a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria y la extraordinaria.

Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

Instrumentos de evaluación:

- **Exámenes** (de una unidad o por bloques previamente establecidos con el alumnado) **y exámenes globales**. Dichas pruebas recogen información tanto de conceptos como de procedimientos ya que contienen preguntas teóricas y procedimentales (cuestiones de razonamiento, aplicación del método científico, resolución de problemas, interpretación de gráficos, etc.).
- **Las actividades realizadas en casa.**
- **Las actividades realizadas en clase.**
- **Tareas telemáticas.** Tareas semanales indicadas al alumnado y que el mismo devuelve realizadas por vía telemática.
- **Pruebas y cuestionarios en Moodle** con cuestiones de razonamiento, aplicación del método científico, resolución de problemas, interpretación de gráficos...
- **Los exámenes de recuperación.**
- **Los trabajos realizados individual o grupalmente.** (Tanto de forma telemática, como presencialmente).

Criterios de calificación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES (1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN):

Para cada evaluación trimestral, la calificación del alumno se obtendrá mediante una media ponderada que tenga en cuenta las diferentes herramientas de evaluación.

Los coeficientes de ponderación establecidos son los siguientes:

- Se obtendrá una nota media de **actividades de clase, de actividades de casa, telemáticas, pruebas telemáticas y de trabajos monográficos**. Esta nota media representará el **10%** de la calificación del alumno.
- La nota media de las **pruebas escritas** realizadas durante el trimestre que conlleva **54 %** de los contenidos teóricos y **36 %** de resolución de problemas. En relación con las pruebas escritas (exámenes). la estructura de la prueba será siempre la misma:
 - Una cuestión sobre formulación y nomenclatura química.
 - Tres cuestiones que versarán, indistintamente, tanto sobre conocimientos teóricos o de aplicación de los mismos, que requieran para su solución un razonamiento y/o cálculos sencillos, como sobre los procedimientos experimentales referidos a los trabajos prácticos recomendados en las Orientaciones Generales de Selectividad.
 - Dos problemas numéricos de aplicación de los principios, conceptos y procedimientos de la química.

Al finalizar cada trimestre se realizará una prueba global de todos los temas estudiados hasta la fecha. Dicha prueba la realizarán todos los alumnos/as, aquellos que tienen el trimestre aprobado les servirá para subir nota, así como para afianzar los contenidos desarrollados hasta la fecha teniendo una visión más global de la materia estudiada; y si tienen el trimestre suspenso será el ejercicio de recuperación del trimestre, de forma que a final de curso se realizará un examen que englobará toda la asignatura, y cuya nota, en caso de que favorezca la media del alumno, podrá sustituir todas las notas de los exámenes hechos con anterioridad.

Calificación de junio:

Para obtener la nota de la evaluación ordinaria se calculará la media aritmética de la puntuación obtenida en cada trimestre, teniendo en cuenta los exámenes globales por trimestres y el examen final analizados en el punto anterior.

Calificación de septiembre:

Los alumnos realizarán una prueba extraordinaria en relación a los contenidos trabajados durante el curso, que no han superado, y que se le especificarán en el informe individualizado que se le entregará en junio.

Además de la prueba extraordinaria, a la hora de la calificación se tendrá en cuenta todo el desarrollo que el alumno ha tenido a lo largo del curso escolar, manteniendo los mismos factores de conversión.

La nota obtenida en la prueba extraordinaria sustituirá a su equivalente en junio.

En caso de que el alumno no se presente a dicha prueba obtendrá la calificación de no presentado (NP).